



## Asamblea General

Distr. general  
4 de octubre de 2007  
Español  
Original: inglés

---

### Sexagésimo segundo período de sesiones

Temas 7 y 131 del programa

### Organización de los trabajos, aprobación del programa y asignación de temas: informes de la Mesa

### Plan de conferencias

### Carta de fecha 4 de octubre de 2007 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Presidente del Comité de Conferencias

Me dirijo a usted en relación con las disposiciones del párrafo 7 de la sección I de la resolución 40/243 de la Asamblea General, según las cuales ningún órgano subsidiario de la Asamblea General se podrá reunir en la Sede de las Naciones Unidas durante un período ordinario de sesiones de la Asamblea a menos que ésta lo autorice expresamente. Los órganos subsidiarios que deseen reunirse durante un período ordinario de sesiones de la Asamblea General deben presentar sus solicitudes a través del Comité de Conferencias.

Me permito informarle de que el Comité de Conferencias ha recibido una solicitud de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) para reunirse en Nueva York durante la parte principal del sexagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General.

Tras examinar detenidamente esta solicitud y los motivos aducidos para ella, el Comité de Conferencias no tiene nada que objetar, en el claro entendimiento de que la reunión deberá celebrarse cuando puedan facilitarse las instalaciones y los servicios sin alterar las actividades de la Asamblea General y sus Comisiones Principales.

En consecuencia, le agradeceré que la Asamblea General autorice expresamente a la Junta Ejecutiva del PNUD y UNFPA a reunirse de conformidad con su solicitud, con sujeción a las condiciones antes expuestas.

(Firmado) Yuri G. Yaroshevich  
Presidente  
Comité de Conferencias

